ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OMNIFARMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 11 de junio del 2018, en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 100, tercer piso, edificio "EL FERRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de la compañía OMNIFARMA S.A.: Señora Ana Sofia Cedeño Amador, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones; el señor César Andrés Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones; y, el señor César Andrés Cordero Cedeño, por los derechos que representa de la señora Leticia Sofia Cordero Cedeño, según carta poder que presenta, propietaria de 80 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **PUNTO ÚNICO.**- Conocer y resolver sobre la rectificación de los Estados Financieros de la compañía OMNIFARMA S.A., por los años 2015; 2016; y, 2017.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la señora Ana Sofia Cedeño Amador, y actúa de Secretario el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, Gerente General de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre el tema del Orden del Día.

El Gerente General de la compañía, manifiesta que, al presentar los Estados Financieros de la compañía la compañía OMNIFARMA S.A., correspondientes al año 2015, hubo un error, dicho fue arrastrado a los años 2016 y 2017, de manera tal que es necesario rectificar los estados financieros de los tres años, y además, presentar las rectificaciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y ante el Servicio de Rentas Internas. Los Estados Financieros rectificados son los que se presentan cada uno de los accionistas.

Luego de revisar cada uno de los estados financieros rectificados y deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: Aprobar la rectificación de los Estados Financieros de la compañía OMNIFARMA S.A., por los años 2015; 2016; y, 2017

No habiendo otro asunto de qué tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00 del mismo día. f) Francisco Xavier Cordero Cedeño, GERENTE GENERAL, SECRETARIO, ACCIONISTA; f) Ana Sofia Cedeño Amador, PRESIDENTA AD-HOC, ACCIONISTA; f) César Andrés Cordero Cedeño, ACCIONISTA; y, f) p. Leticia Sofia Cordero Cedeño, César Andrés Cordero Cedeño, ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 11 de junio del 2018.-

Francisco Xavier Cordero Cedeño
GERENTE GENERAL -SECRETARIO